DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Medellín. 1 de marzo de 2024

Señor
DAVID ALEJANDRO PARRA FRANCO
C.C 8.355.864
Representante legal
INVERSIONES Y PROYECTOS COLIBRI S.A.S
NIT: 900.155.762-4
Dirección: Calle 36 número 53-55 / Medellín
Teléfono: 605 11 96
Correo electrónico: gerencia@edscolibri.com.co

ASUNTO: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA. CONTRATO 90-005-2024**
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-90-002-2024
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA DIAN MEDELLÍN

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-90-002-2024, la DIAN acepta su oferta presentada el 27 de febrero de 2024

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

RÓMULO MONTOYA MARIN
DIRECTOR SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN (A)
(ORDENADOR DEL GASTO)
Facultado para contratar según Resolución No 000089 del 3 de septiembre de 2021.
Expedida en virtud del Decreto 1742 de 2020 y asignado mediante Resolución No 010190 del 30 de noviembre de 2023

Revisó: Azucena Gómez Jaimes/ Jefe División Administrativa y Financiera (A) DSA de Medellín

Proyectó: Sandra Isabel Medina gallego/ **Gestor I. funcionaria de compras y contratos**